



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

OFICIO: AT/DGMADSFE/DOEEA/ 0261/2025

Asunto: Atención a oficio AT/DGAF/DRMSG/SA/242/2025

LIC. CHRISTIAN MANUEL MALVAEZ MARAVILLA  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E

Mtro. Abraham González Rebollo, el que suscribe y con fundamento en los artículos 74 y 75, fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan, con Número de Registro MA-TLP-24-4CF34303, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 02 de agosto del 2024.

Me refiero al oficio de fecha 11 de agosto del 2025, con motivo de su solicitud con número de oficio AT/DGAF/DRMSG/SA/242/2025, en tanto doy respuesta al comento.

Relativo a las propuestas técnicas y posterior a una revisión minuciosa de las mismas se informa que:

- Martha Muñoz Rojo
- Servicios y Eventos BK, S.A. De C.V.
- Logística AMFA, S.A. de C.V.

Cumplen con los requerimientos establecidos y solicitados por esta área a mi cargo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviando un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRO. ABRAHAM GONZÁLEZ REBOLLO  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO  
Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

C.c.p

Lic. Francisco Hernández González-Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico- Para su conocimiento.

AGR/dayc\*

DGMADSFE:0659

DOEEA: 0646





CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE MÉXICO, 2025



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección de Servicios Generales

Alcaldía Tlalpan, a 11 de agosto de 2025  
AT/DGAF/DRMSG/SSG/245/2025

**LIC. CHRISTIAN MANUEL MALVAEZ MARAVILLA**  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E

En apego al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en atención a su oficio No. AT/DGAF/DRMSG/SA/241/2025 y derivado del proceso de Invitación Restringida No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/016/2025, para la contratación del “**Servicio de Alimentos**”, que requiere la Alcaldía para cubrir las necesidades de los diferentes eventos realizados, me permito hacer de su conocimiento que los participantes **Martha Muñoz Rojo, Servicios y Eventos Bk, S.A. de C.V., y Logística AMFA, S.A. de C.V.**, se consideran como adecuadas las 3 opciones técnicas, ya que cumplen con las especificaciones del servicio solicitadas, por lo que, se emite el presente Dictamen Técnico, para los trámites a que tenga lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTZA. DIANA TORRES GARCÍA**  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

CPG/ocr\*\*

Calle Moneda S/N esq. Callejón Carrasco,  
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Teléfono: 55 89 57 20 81 y Conmutador 55 54 83 15 00 ext. 3104



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

